INFORME N.° 036-APSTI/IESTP "M"-2026

A : Mg. David Arturo Cermeño Torpoco
Director General del IESTP "Marco"

DE : Jorge Alberto Camarena Limaco
Coordinador del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información (APSTI)

ASUNTO : Informe del proceso de titulación de él (la) Sr.(ta). JHEYSON SANTIAGO BARRERA ROMERO

FECHA : Marco, 9 de Noviembre de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informar sobre el desarrollo y culminación del proceso de titulación de él (la) egresado (a) **Sr.(ta). JHEYSON SANTIAGO BARRERA ROMERO**, del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, quien optó por la modalidad de **Examen de Suficiencia Profesional** para la obtención del Título Profesional Técnico correspondiente.

En tal sentido, se elevan a su despacho **cuatro (04) Actas de Titulación**, debidamente suscritas por los miembros del Jurado Evaluador, para su revisión y firma correspondiente, a fin de continuar con los trámites administrativos para la aprobación y emisión de los respectivos títulos profesionales.

I. Antecedentes

1. El (La) egresado (a) presentó su solicitud para iniciar el proceso de titulación mediante la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional.
2. Mediante **Resolución Directoral N.° 243-2026-DG-IESTP "M"-J de fecha 19 de octubre de 2026.**, fue declarado (a) **EXPEDITO** para rendir el examen correspondiente.
3. Mediante el Expediente N.° 1853 de fecha 19 de octubre de 2026.solicita Fecha, hora y designación de jurados
4. Mediante **Resolución Directoral 265-2026-DG-IESTP "M"-J de fecha 20 de octubre de 2026**, se designó al jurado evaluador y se establecieron las condiciones para la evaluación.

II. Desarrollo del proceso

El Examen de Suficiencia Profesional se desarrolló el día , en el Laboratorio del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, conforme a la programación oficial. El examen correspondió al : .